



H. AYUNTAMIENTO
2024 | 2027



ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

Número de Folio de la Solicitud 110198200020225

En relación a la Solicitudes de Información que ingresaron a la Plataforma Nacional de Transparencia el día 20 de junio del presente año. Le informo en relación a: "Me permito solicitar la siguiente información: Si existe dentro del Ayuntamiento alguna Comisión, Consejo, Comité o figura similar que tenga como objeto atender, coordinar, proponer o dar seguimiento a acciones o políticas públicas dirigidas a Grupos de Atención Prioritaria (como personas con discapacidad, personas adultas mayores, mujeres, personas indígenas, personas de la diversidad sexual, personas migrantes, personas afro mexicanas, entre otros). a) En caso afirmativo, solicito se me informe: Nombre de dicha Comisión o figura. Fecha de creación. Marco normativo que la sustenta (acta de cabildo, reglamento, acuerdo, etc.). Nombre y cargo de las personas que la integran. Si en el Ayuntamiento se ha propuesto alguna iniciativa, reglamento, reforma o lineamiento enfocado específicamente a la atención de Grupos de Atención Prioritaria. a) En caso afirmativo, solicito: Copia del documento propuesto. Fecha de presentación. Estado actual de dicha propuesta (en análisis, aprobada, rechazada, archivada). Nombre del o los funcionarios/as o regidores/as que hayan presentado la propuesta. Fecha de aprobación, en su caso. Contacto de la persona responsable".

Le notifico respuesta otorgada por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, a través del Oficio Número 755/2025, que a letra dice:

En atención al Oficio No. UAIP0406/2025, atentamente, me permito informarle que una vez realizada una búsqueda en los archivos que obran en esta Secretaría respecto a la existencia de las Comisiones de Ayuntamiento, el Ayuntamiento en el Acta 01/2024, sesión ordinaria de fecha 10 de octubre de 2024, aprobó la integración de diversas Comisiones, sin embargo, a continuación, describo las que actualmente brindan atención especial al tema solicitado en el oficio antes referido:

1. Comisión de Atención a Personas con Discapacidad y Sistema DIF Municipal.

Presidente: Reg. Brenda Guadalupe Méndez Camacho.

Secretaria: Reg. Felipa Marisela Alvarado Arvizu.

Vocal: Reg. Olga Elba Becerra Ducoing.

2. Comisión de Asuntos Indígenas.

Presidente: Reg. Eduardo Guerrero García.

Secretaria: Reg. Erika Karina Galván Guerrero.

Vocal: Reg. Joel Hernández Torres.

3. Comisión de Igualdad de Género.

Presidente: Reg. Erika Karina Galván Guerrero.

Secretaria: Reg. Brenda Guadalupe Méndez Camacho.

Vocal: Reg. María Esthela Briones Vega.

4. Comisión de Derechos Humanos y Grupos en Situación de Vulnerabilidad.

Presidente: Reg. Vladimir Mar Esquivez.

Secretaria: Sindico Leticia González Muñoz.

Vocal: Reg. Olga Elba Becerra Ducoing.

5. Comisión de Atención a Migrantes.

Presidente: Reg. Eduardo Guerrero García.

Secretario: Reg. Joel Hernández Torres.

Vocal: Sindico Leticia González Muñoz.



Galeana 202 Col. San Luisito
C.P. 37900 San Luis de la Paz,
Guanajuato



H. AYUNTAMIENTO
2024 | 2027



Así mismo, en relación a las propuestas del Ayuntamiento, en el Acta 08/2024 de Sesión Ordinaria de fecha 05 de diciembre de 2024, la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad y Sistema DIF Municipal, presentó un dictamen en el cual informa sobre las acciones a realizar para la atención de la problemática respecto a la movilidad de las personas con discapacidad en el Municipio.

En el mismo contexto, en el Acta No. 05/2024, Sesión Ordinaria de fecha 14 de noviembre de 2024, la Comisión de Igualdad de Género presentó un dictamen relacionado al análisis del Oficio No. 295/2024 suscrito por integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género del H. Congreso del Estado de Guanajuato, para lo cual el Ayuntamiento tomó el siguiente acuerdo:

“CON 11 VOTOS A FAVOR DE LOS PRESENTES, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO; Y, EN CONSECUENCIA, SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, OFICIAL MAYOR Y TESORERO MUNICIPAL, PARA QUE EN CONJUNTO TENGAN A BIEN REVISAR LA VIABILIDAD DE LA CREACIÓN DE UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL, QUE SERÁ LA ENCARGADA DE PROMOVER, PROTEGER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO DENTRO DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ Y AL MISMO TIEMPO, SE VERIQUE SI DENTRO DE LA ACTUAL PLANTILLA LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN, SE ENCUENTRA UN PERFIL IDÓNEO PARA QUE SEA QUIEN BRINDE ATENCIÓN EN LA MISMA, EN EL SUPUESTO DE NO CONTARSE CON DICHO PERFIL, SE LOGRE LA CREACIÓN DE UNA PLAZA PARA QUIÉN BRINDARÁ ATENCIÓN EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO 295/2024, SUSCRITO POR LOS DIPUTADOS ERNESTO MILLÁN SOBERANES Y JOSÉ SALVADOR TOVAR VARGAS, PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.”

Posterior a ello, en Acta 10/2025, Sesión Extraordinaria de fecha 17 de marzo de 2025, el Ayuntamiento creó la plaza denominada “Encargado de la Unidad Administrativa Municipal para la atención de la Diversidad Sexual y de Género”, misma que actualmente se encuentra ocupada por el Lic. Diego Jonathan Frías Hernández.

Contacto de la persona responsable: Lic. Diego Jonathan Frías Hernández.
Unidad Administrativa Municipal para la atención de la Diversidad Sexual y de Género.
Teléfono: 468 68 8 22 81 – 468 68 8 23 31

Lo anterior en términos de lo dispuesto por el numeral 47, 48 Fracción II, III y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.



Atentamente

San Luis de la Paz, Gto., a 26 de junio de 2025

Lic. Maria de la Luz Estrada de León
Encargada de Acceso a la Información Pública

MLEL/gymc*



Galeana 202 Col. San Luisito
C.P. 37900 San Luis de la Paz,
Guanajuato